

**FACTORES DE NEGLIGENCIA POR PARTE DEL ESTADO EN EL DERECHO A LA
EDUCACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CORREGIMIENTO DE
TASAJERA ENTRE EL 2017-2021**

Jean Franco Sánchez Eljadue

CC 1051678623

CD 20191113346

jean.sanchez@unisimon.edu.co

Wagib Rebaje Restrepo

CC 1140895605

CD 20182198739

wagib.rebaje@unisimon.edu.co

Milagros Ramos Alian

CC 1043120490

CD 20191114871

milagros.ramos@unisimon.edu.co

Laura Sarmiento Reyes

CC 1000324775

CD 20191115652

laura.sarmiento@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa de Derecho

Tutor:

Maury Almanza Iglesia

RESUMEN

La presente investigación estará abordando los factores de negligencia por parte del Estado a el derecho fundamental a la educación, lo cual llevo a la vulneración de este en Tasajera, uno de los corregimientos de gran conocimiento en la región Caribe, ubicado entre Santa Marta y Barranquilla y que se ha convertido en uno de los corregimientos con una de las más altas tasas de pobreza poniéndolo en un estado de abandono total y discriminación por parte del Estado, en las cuales las condiciones básicas se encuentran en total vulneración como la falta de educación. En este corregimiento se ve afectado el tema del aprendizaje escolar en niños y jóvenes ya que estos cuando salen del colegio se enfrentan a la realidad de no saber qué hacer, la pesca ya no resulta y por lo general la educación universitaria no es una opción, el futuro para ellos es sólo un interrogante sin respuesta.

Para analizar la problemática es necesario poner en contexto que este corregimiento solo dispone actualmente de dos instituciones, las cuales son públicas pero la lamentable noticia es que no cubren la demanda escolar de este corregimiento lo que hace que aquellas personas con mejores ingresos en esta sociedad sean obligadas a trasladar a el personal escolar a otras zonas aledañas, entre estos: Pueblo Viejo o Ciénaga, para que puedan cumplir dicha actividad.

Un estudio adelantado por la Universidad del Magdalena determinó que es notoria la falta de escolaridad en una gran cantidad de los habitantes del corregimiento de tasajera, lo cuales representados por un promedio muy representativo en los jóvenes y niños que arroja grandes cifras de analfabetismo, de la mano con la precariedad en dotación de los auxilios de transporte y materiales didácticos para los estudiantes, de igual forma que el alto porcentaje de desocupación en la población joven al quedar sin estudios secundarios.

Además de la escasez de instituciones y elementos educativos para una buena formación, la población de Tasajera no le es posible acceder a este derecho fundamental ya que por vulneración de otras condiciones básicas de vida como lo son la falta de ingreso económico, la alimentación, deciden desde muy temprana edad dedicarse al trabajo para poder subsistir, además de que los jóvenes los jóvenes conforman familias a muy temprana edad dificultando y en cierto modo volviendo imposible acceder a una educación.

La investigación de esta problemática social se realizó por el interés de dar a conocer aquellos factores estatales que dieron paso a la afectación a gran escala de este derecho fundamental en niños, niñas y adolescentes en el corregimiento de Tasajera.

Para enfatizar en la problemática y aquellos factores de negligencia al Derecho a la Educación en primer lugar se debe contextualizar que este, es fundamental para el desarrollo de los individuos, convirtiéndolo en un derecho fundamental tal y como se encuentra consagrado en La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en su artículo 26 donde se contempla y hace obligatoria la educación gratuita y universal, pero que no obstante de la importancia de este, presenta una gran vulneración al estado a la educación en niños, niñas y adolescentes.

Debido a esto, el derecho a la educación a nivel mundial se encuentra en crisis por un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales les es imposible acceder a una educación, por distintos factores, uno de los principales según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), es por los mismos gobiernos.

Aunque son estos son los que deben asumir la principal responsabilidad para garantizar el cumplimiento a la educación y mitigar los factores por los cuales se está vulnerando este derecho fundamental, como lo son la desigualdad, los conflictos y falta de equidad, debe ser una responsabilidad compartida por los distintos individuos de la sociedad. “La educación de calidad es una responsabilidad compartida. Sin embargo, a fin de cuentas, el Gobierno debe rendir cuentas para garantizar que los sistemas educativos se establezcan de manera que propicien una enseñanza y un aprendizaje de calidad “(Amy Lightfoot, Docente, Reino Unido, citado por UNESCO 2017-2018)

No obstante, el gobierno siempre será el principal responsable y deberá cumplir con un mayor compromiso y una mayor responsabilidad al deber proteger este derecho y también suministrar los elementos, bienes y servicios para que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a esta.

Dentro de este marco, la educación como pilar básico para el desarrollo próspero de la sociedad y el funcionamiento de la democracia, juega un papel fundamental pues esta es la encargada de formar a los nuevos ciudadanos del país. No obstante, en Colombia este tema representa un problema que parece no tener solución y esto se debe, en gran parte, a la falta de

recursos y a las malas prácticas de los gobernantes con respecto a estos mismos, una situación que ha transcurrido a lo largo de los años y empeorando en zonas de abandono total por parte del Estado y que se da de la mano con otros factores como lo son la corrupción, la desigualdad, la pobreza y violencia.

Lo que conlleva a que este derecho fundamental se vea vulnerado a gran escala en regiones con una alta tasa de pobreza, que se vuelven invisibles para el Estado, las cuales son víctimas de abandono y discriminación como ocurre en el corregimiento de Tasajera, municipio de Pueblo Viejo Magdalena, donde es casi imposible acceder a una educación de calidad por la pobreza y corrupción evidente en este corregimiento, y donde se evidencia un aislamiento progresivo de la mano de un empobrecimiento sistemático que hace casi imposible el acceso para la educación de estos niños, niñas y adolescentes del corregimiento.

Antecedentes

La educación ha estado presente en cada una de las etapas de la evolución en la sociedad, siendo más importante y visible para su cumplimiento, donde el sistema educativo recoge alguna serie de objetivos con el propósito de brindar una mejora a este derecho a la educación, fundamental en los niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido, la educación en Colombia ha estado en constante desarrollo a lo largo de los años, en el cual se ha buscado dar un enfoque positivo internacional y mostrar un eficaz desarrollo y cumplimiento a este derecho fundamental.

La educación tuvo su primer respaldo estatal en el año 1835 bajo el gobierno del General Francisco de Paula Santander en ese entonces Presidente de la República y el Ministro de Educación Ignacio de Márquez, donde promovieron la educación como una herramienta indispensable, y posterior a esto se oficializó bajo ley por la Constitución de 1853, en el cual ya se vio la obligación de la creación de instituciones educativas.

A continuación, con la reforma a la Constitución Política de Colombia en 1991 el derecho a la educación ya se establecía como un derecho fundamental y dando responsabilidad al estado sobre la educación, consagrado en el artículo 67 donde expone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, está formará al colombiano en el

respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, la cuál será responsabilidad de El Estado, la sociedad y la familia y la cuál es obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, además de que deberá ser una educación gratuita y de calidad.

A lo largo de la historia colombiana, la educación presenta es una problemática el cual parece no tener solución debido a la falta de recursos y el mal uso de estos.

Muchos autores, entre ellos López Mojarro (1999), López Rupérez (1998), Álvarez (1998), Apodaca y Lobato (1998); están de acuerdo en señalar que la solución definitiva de los problemas educativos está en los modelos de calidad que se manejan en las escuelas y en el mal manejo de los recursos predispuestos para esta.

Por su parte Castro, el principal problema es la falta de apoyo del gobierno a los sectores públicos, conviene resaltar que todo comienza a partir de la educación preescolar, básica y media; a raíz de ello, afirma que “la educación en Colombia cuesta mucho dinero, pues estudiar en un colegio privado es bastante costoso y pocas personas tienen acceso a ello”.

Con base en esto se puede afirmar que uno de los factores que han influido en que la educación en Tasajera sea de poca calidad es que por mucho tiempo este ha sido un corregimiento olvidado estatalmente, donde sus derechos fundamentales, en este caso el derecho a la educación han sido totalmente vulnerados y con mínimas oportunidades para acceder a ella, desencadenando una problemática en el ámbito de analfabetismo y deserción escolar, A su vez, la Universidad de Magdalena adelanto un estudio donde se determinó la falta de escolaridad en una gran proporción de la parte de este corregimiento, lo que les arrojó elevadas cifras de analfabetismo, ligada por la precariedad en dotación de material didáctico y auxilios de transporte para los estudiantes. Este corregimiento solo cuenta con una escuela y un colegio las cuales se les hace imposible cubrir la demanda escolar de Tasajera.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar los factores de negligencia por parte del Estado en la vulneración al Derecho a la educación en los niños, niñas y adolescentes en el corregimiento de Tasajera durante el periodo del 2017 – 2021.

Objetivos específicos:

- Identificar los distintos factores de negligencia estatal que dieron paso a la vulneración de derecho a la educación en niños, niñas y adolescentes en el corregimiento de Tasajera.
- Mencionar la protección al derecho a la educación en Colombia por parte del estado ARTICULO 67 Constitución política de Colombia.
- Establecer las medidas implementadas para la protección al derecho a la educación en Colombia establecido en la ley 115 de 1994 en su artículo 4.

Materiales y métodos

Esta investigación está constituida por un diseño de campo, observativo y descriptivo que permite establecer una estrategia que conlleven al consecuente desarrollo de estas, con la finalidad de obtener resultados satisfactorios en el transcurso del proyecto.

Además, sabino (1974) señala: “el campo es un diseño, por el cual nos permite llevar a cabo las investigaciones, Roger la información suministrada directamente del sitio donde suceden los hechos. Y. Seltz, C dice: “establece que, en la observación, directa y en vivo, de cosas, comportamiento de personas, circunstancia en que ocurren ciertos hechos; por ese motivo la naturaleza de las fuentes determina la manera de obtener los datos”.

Conclusiones

Con esta investigación se pudo obtener como conclusión, como los factores de negligencia por parte del Estado frente a este derecho fundamental, como lo es el abondo y discriminación, afectan y vulneran el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en el corregimiento de Tasajera, obteniendo una de las tasas mas altas de pobreza, las cuales se han y siguen vulnerando las condiciones básicas, entre ellas la educación, prohibiendo a estos niños, niñas y adolescentes su derecho fundamental, ya que son tantos los factores de negligencia que el Corregimiento no consta con suficientes escuelas, lo que ha llevado a la mayoría de estos niños, niñas y adolescentes, a

buscar otras alternativas donde no pueden ver un futuro próspero y se enfrentan a la realidad de pobreza de este corregimiento desde muy jóvenes.

Palabras Claves

Educación, Niños, Niñas, Adolescentes, Vulneración, Problemática, Derechos

ABSTRACT

The present investigation will be addressing the factors of negligence on the part of the State to the fundamental right to education, which lead to the vulneration of East in Tasajera, one of the corregiments of great knowledge in the Caribbean region, located between Santa Marta and Barranquilla and that It has become one of the corregimientos with one of the highest poverty rates by putting it into a state of total abandonment and discrimination by the State, in which basic conditions are in total violation such as lack of education. In this corner, the topic of school learning is affected in children and young people since these when they leave the school face the reality of not knowing what to do, fishing is no longer and usually university education is not an option, the future for them is just an unanswered question. In order to analyze the problematic, it is necessary to put in context that this corregiment only has two institutions, which are public, but the unfortunate news is that they do not cover the school demand of this corregiment which makes those people with better income in this society forced to move to School staff to other surrounding areas, including these: Pueblo Viejo or Cienega, so that they can meet this activity. A study advanced by the University of Magdalene determined that the lack of schooling is notorious in a large number of the inhabitants of the corregiment of Tasajera, which represents a very representative average in young people and children who throw large illiteracy figures, From the hand with the precariousness of transport assistance and teaching materials for students, in the same way as the high percentage of unemployment in the young population while running out of secondary studies. In addition to the scarcity of educational institutions and elements for good training, the population of Tasajera is not possible to access this fundamental right since by violation of other basic living conditions as are the lack of economic income, food, decide from an early age to dedicate yourself to work to be able to survive, in addition to young people make up families at an early age making it difficult and in a way becoming impossible to access an

education. The investigation of this social problem was carried out by the interest of announcing those state factors that gave way to the large-scale involvement of this fundamental right in children and adolescents in the corregimiento of Tasajera. To emphasize in the problem and those factors of negligence to the right to education in the first place, it must be contextualized that this, is fundamental for the development of individuals, making it a fundamental right as it is enshrined in the Universal Declaration of Human Rights (DUDH) In its article 26 where free and universal education is contemplated and mandatory, but notwithstanding the importance of this, it presents a great violation of the State to education in children and adolescents. Because of this, the right to education worldwide is in crisis by a high percentage of children and adolescents to which it is impossible for them to access an education, by different factors, one of the main ones according to UNESCO (United Nations Education Organization, Science, and culture), is by the governments. Although these are those who must take on the main responsibility to ensure compliance with education and mitigate the factors by which this fundamental right is being violated, as inequality, conflicts, and lack of equity, should be a responsibility shared by the different individuals of society "Quality education is a shared responsibility. However, after all, the Government must be accountable to ensure that educational systems are established in a way that encourages quality teaching and learning "(Amy Lightfoot, Teacher, United Kingdom, cited by UNESCO 2017-2018) However, the Government will always be the main responsible and must comply with greater commitment and greater responsibility to protect this right and provide the elements, goods and services for children and adolescents to access this. Within this framework, education as a basic pillar for the prosperous development of society and the functioning of democracy, plays a fundamental role as this is responsible for training new citizens of the country. However, in Colombia this topic represents a problem that seems to have no solution, and this is due, in large part, to the lack of resources and the bad practices of the rulers with respect to these, a situation that has elapsed over the years and worsening in areas of total abandonment by Part of the state and that is given by hand with other factors such as corruption, inequality, poverty and violence. Which leads to the fact that this fundamental right is violated on a large scale in regions with a high poverty rate, which become invisible to the State, which are victims of abandonment and discrimination as in the corregimiento of Tasajera, municipality of pueblo viejo Magdalena,

where it is almost impossible to access a quality education for poverty and corruption evident in this corner, and where progressive isolation of the hand of a systematic impoverishment that makes access for the education of these children and Adolescents of the corregimiento.

KeyWords

Education, Boys, Girls, Adolescents, Youth, Violation, Problems, Rights.

REFERENCIAS

- Iguarán, A. (22/04/2018). “La miseria eterna de Tasajera”. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/magdalena/la-miseria-eterna-de-tasajera-485294>
- Constitución política de Colombia. (4/07/1991). Título I De Los Principios Fundamentales. Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>
- Granja, S. (24/10/2017). Problemas de la educación no son solo responsabilidad de docentes. EL TIEMPO. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/informe-sobre-educacion-de-la-unesco-2017-144012>
- Green net, (2022). “La educación como derecho” Obtenido de <https://www.right-to-education.org/es/page/la-educacion-como-derecho>
- Jenny, A. (13/08/2012). “Marco Referencial” Obtenido de <https://es.slideshare.net/JEPAR/marco-referencial-14271365>
- Leyes.co, (2022). “Constitución Política de Colombia” Obtenido de <https://leyes.co/amp/constitucion/67.htm>
- Ministerio de educación, (08/02/2020). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ramón, P. (1 marzo). “La educación de calidad: una responsabilidad compartida”. Obtenido de https://www2.uned.es/cemav/homenajes/ramon_perez_juste/articulos/07_Articulo_Revista.pdf

Redacción Smad. (6 de julio, 2020 8:17 pm). La pobreza, la verdadera tragedia de Tasajera Magdalena. periódico Santa Marta al Día. Obtenido de <https://santamartaaldia.co/la-pobreza-la-verdadera-tragedia-de-tasajera-magdalena/>

Sabbah, R. (2021). La Educación: Una Crisis Que El Mundo No Debe Descuidar. Obtenido de <https://cme-espana.org/2019/02/13/el-derecho-global-a-la-educacion-una-crisis-que-el-mundo-no-debe-descuidar/>

Sabino. (1974). “EL PROCESO DE INVESTIGACION”. Obtenido de http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf

Tamayo, (1993). “EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”. Obtenido de https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/documentodeconsultacomplementario-el_proyecto_de_investigacion.pdf

UNESCO, (2018). “Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos”. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261016>

UNIMINUTO RADIO, (22/05/2019). “Los retos y los problemas de la educación en Colombia”. Obtenido de <https://www.uniminutoradio.com.co/los-retos-y-los-problemas-de-la-educacion-en-colombia//>